

PRÁCTICAS EXTERNAS (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 19044

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
CIENCIAS HISTORICO-JURIDICAS	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO		
CIENCIAS HISTORICO-JURIDICAS	DERECHO ROMANO		
CIENCIAS HISTORICO-JURIDICAS	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES		
DERECHO CIVIL	DERECHO CIVIL		
DCHO. INTERNACIONAL PÚBLICO Y DCHO. PENAL	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES		
DCHO. INTERNACIONAL PÚBLICO Y DCHO. PENAL	DERECHO PENAL		
DISCIPLINAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	SÍ	SÍ
ESTUDIOS JURIDICOS DEL ESTADO	DERECHO ADMINISTRATIVO		
ESTUDIOS JURIDICOS DEL ESTADO	DERECHO CONSTITUCIONAL		
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
FILOSOFÍA DEL DCHO .Y DCHO INTERNACIONAL PRIVADO	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
FILOSOFÍA DEL DCHO .Y DCHO INTERNACIONAL PRIVADO	FILOSOFIA DEL DERECHO		
DERECHO MERCANTIL Y DERECHO PROCESAL	DERECHO MERCANTIL		
DERECHO MERCANTIL Y DERECHO PROCESAL	DERECHO PROCESAL		

Estudios en que se imparte

GRADO EN DERECHO

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

Contexto de la asignatura

Las Prácticas Externas del Grado en Derecho son una asignatura optativa de 6 créditos ECTS que tiene como objetivo permitir al estudiante aplicar sus conocimientos teóricos de la disciplina jurídica a la realidad de una empresa/institución, y de este modo adquirir destrezas que son necesarias para su posterior ejercicio profesional.

Con esta asignatura se pretende ampliar y consolidar los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la titulación, así como favorecer el manejo de las herramientas necesarias para la realización de las tareas propias de un titulado en Derecho.

Además, las Prácticas Externas suponen una toma de contacto inicial de los estudiantes con la realidad del mundo laboral a la que posteriormente se tendrán que enfrentar, a la vez que favorecen la necesaria interrelación entre la Universidad y el tejido jurídico-profesional



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

- Conocer y comprender los aspectos básicos de la práctica profesional en parcelas vinculadas a la administración y despachos profesionales
- Desarrollar la capacidad de decisión e iniciativa
- Adquirir experiencia profesional de trabajo en equipo
- Demostrar capacidad de comunicación, oral y escrita.
- Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas jurídicos concretos

Las Prácticas en Empresa consisten en que el alumno se integre en el ejercicio profesional real y aplique en la práctica los conocimientos y habilidades que ha ido adquiriendo en las distintas asignaturas del Grado.

Las tareas concretas a realizar variarán de acuerdo con el puesto al que se incorpore el estudiante en prácticas. En cualquier caso, estas tareas estarán directamente vinculadas con el asesoramiento jurídico, la gestión administrativa y la tramitación ante instituciones públicas.



CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

Las prácticas externas podrán realizarse en entidades colaboradoras tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas del ámbito nacional o internacional.

Las prácticas se realizarán siempre bajo la supervisión de la universidad (tutor académico) y de la entidad colaboradora de acogida (tutor externo).

El objeto de las prácticas externas es permitir al alumnado aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

El profesor (tutor académico) evaluará las prácticas en empresa en función de: El informe emitido por el tutor de la empresa/institución al final de la práctica, en el que se valorará el proceso de aprendizaje del alumno en las tareas asignadas. La memoria elaborada por el alumno, en la que éste ha de analizar la tarea realizada en las prácticas y su conexión con la formación recibida en el conjunto del Grado. Las entrevistas de supervisión del tutor académico con el alumno, en las que el primero irá controlando el grado de cumplimiento de los objetivos asignados a la práctica. El nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Evaluación por parte del tutor académico de la Memoria de Prácticas realizada por el estudiante. Esta Memoria, debe ser la síntesis de todas aquellas funciones que el estudiante ha realizado durante su estancia en la empresa, presentado conforme a la estructura establecida desde el Vicedecanato de Prácticas Externas. Evaluación por parte del tutor académico del interés y seguimiento demostrado por el estudiante en las tutorías realizadas. A lo largo de la práctica el tutor académico, posdrá mantener un contacto con su estudiante que le permitirá valorar su actitud hacia la empresa donde está realizando las prácticas. El objetivo es garantizar que la práctica se está desarrollando conforme a lo esperado y, en caso de que no sea así, tratar de darle solución lo antes posible.	Memoria de las prácticas	100